**TÉRMINOS DE REFERENCIA**
**Especialista de Comunicaciones para el proyecto AgroFor de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental**
**SPDA - Oficina Lima**

## I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro, de derecho privado, con fines educativos y científicos relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente, dedicada a la promoción y defensa del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales promoviendo su conservación, manejo adecuado y mejoramiento, con la finalidad de prevenir toda acción del hombre, voluntaria o involuntaria o cualquier hecho que directa o indirectamente genere procesos de deterioro ambiental, uso inadecuado de los recursos naturales y destrucción de los ecosistemas en general; asimismo, promueve la conservación ambiental como componente esencial de cualquier esfuerzo por mejorar la calidad de vida y alcanzar el desarrollo sostenible.

Desde el año 2007, la Unidad de Comunicaciones de la SPDA diseña e implementa una serie de acciones que tienen como finalidad potenciar los alcances de esta oficina, en beneficio de los diferentes programas y proyectos de la institución. Adicionalmente, busca desarrollar estrategias, campañas de comunicación, actividades y productos que tienen como intención posicionar a la SPDA como una organización que fomenta cambios positivos en favor del ambiente. Para cumplir esta meta, la Unidad de Comunicaciones desarrolla análisis de productos y servicios basados en diversas metodologías de investigación. Además, gestiona productos y proyectos de comunicación y establece alianzas con diversas organizaciones.

El Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos busca que los bosques, los recursos forestales, las tierras forestales, la fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas forestales, sean valorados y utilizados integralmente y que estos generen oportunidades de desarrollo para un amplio sector de los peruanos. Prioriza la búsqueda de bienestar a favor de los ciudadanos que conviven con el ecosistema y han sido capaces de mantener los bienes y servicios ecosistémicos que este presta, y utiliza herramientas para enfrentar las actividades que los afectan en torno a su ciudadanía ambiental.

La SPDA, en consorcio con Global Green Growth Institute (GGGI) e International Centre for Research in Agroforestry (ICRAF), vienen implementando el proyecto "AgroFor. Consorcio para la Promoción de Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales", con el apoyo financiero de la Norway's International Climate and Forest Initiative (NICFI), el cual busca crear condiciones institucionales, legales, tecnológicas y financieras para que las entidades responsables puedan implementar las Cesiones en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) de forma eficiente y costo efectiva en relación a su rol institucional; los productores puedan ser exitosos en registrarse y en cumplir con los requerimientos de los contratos; y los actores del sector público como privado puedan proveer el apoyo financiero y comercial, e incentivos para asegurar la inclusión de un mayor número de productores familiares.

Cabe señalar que, las CUSAF constituyen una oportunidad para formalizar las prácticas productivas agroforestales y forestales por parte de productores familiares en tierras forestales; hacer visible al productor familiar integrándose al sector forestal; y fomentar prácticas productivas sostenibles basadas en agroforestería, restaurando servicios ecosistémicos y conservando los bosques.

Para poder cumplir con los objetivos y actividades descritas, la SPDA requiere contratar a un/a profesional con experiencia en diseño y gestión de proyectos de desarrollo social, en especial en la planificación, preproducción y seguimiento de planes, herramientas y productos de comunicación enfocados en temas relacionados a temas forestales, cambio climático, desarrollo sostenible, ambiente y afines, para que preste servicios de gestión y producción de proyectos de comunicación para la Unidad de Comunicaciones y el Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA.

## II. Objetivo de la contratación

La SPDA requiere contratar un/a Especialista de Comunicaciones egresado(a) de la carrera de Comunicación o afines para la Unidad de Comunicaciones y el Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA, con el fin de encargarse de la coordinación de comunicaciones del proyecto AgroFor.

## III. Funciones y responsabilidades

## IV.

El/la profesional estará a cargo de la realización de las siguientes actividades al interior de la Unidad:

- Implementar estrategias, productos y campañas de comunicación a favor de SPDA en el marco del proyecto "Peru's Agroforestry Concessions Scheme: Collaborative Action to Enable Coordinated, Multi-level Implementation of an Innovative, Transformative Policy". Esto implica: análisis de audiencias, análisis de canales de comunicación, desarrollo de propuestas y planificación de acciones en torno a las actividades de comunicación.
- Gestionar la producción de los diversos productos de comunicación ideados por la Unidad de Comunicaciones de la SPDA. Esto es: contacto con proveedores, gestión de procesos, seguimiento de indicadores de gestión.
- Apoyar en el posicionamiento de voceros y productos de comunicación de los voceros del proyecto en medios de prensa, canales de distribución de información y redes sociales.
- En coordinación con el Director de la Unidad de Comunicaciones de la SPDA, diseñar mensajes para los voceros del proyecto y trabajar con ellos en su correcto empleo en diversos espacios de comunicación.
- Brindar asistencia técnica y de contenidos a los profesionales del proyecto. Además, facilitar el uso de herramientas de comunicación.
- Colaborar y participar activamente en la organización y desarrollo de diversos eventos desarrollados o apoyados por la SPDA en el marco del proyecto.
- Apoyar en la elaboración de noticias de interés para Actualidad Ambiental.
- Otras actividades priorizadas por la Unidad de Comunicaciones de la SPDA.
- Reportar al Director de Comunicaciones.

## V. Perfil del candidato o candidata

- Persona egresada de Comunicación o carreras afines.
- Al menos cuatro años de experiencia en el desarrollo de estrategia de comunicación y/o marketing enfocado en comunicación para el desarrollo.
- Proactivo (a), organizado(a), con alto grado de responsabilidad y capacidad adaptativa, de forma tal que pueda enfrentar con suficiente criterio y creatividad posibles contingencias en el desarrollo de actividades.
- Manejo del idioma inglés en nivel avanzado.
- Conocimiento del entorno Microsoft Office.

- Buena predisposición para realizar actividades de coordinación y planificación con equipos multidisciplinarios.
- Capacidad para brindar apoyo a diversos proyectos en paralelo y trabajo de campo.
- Contar con las dosis completas de la vacuna contra la COVID-19 según indica el Plan Nacional de Vacunación del MINSA.

Recomendable:

- Conocimiento del entorno Adobe (Illustrator, Photoshop).
- Experiencia en la redacción de textos periodísticos.
- Experiencia con organizaciones forestales, ambientales u otras.

La SPDA se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

## VI. Duración de la contratación

La contratación tendrá una duración de 6 meses con un periodo de prueba de 3 meses.

La renovación del contrato está sujeta a previa evaluación de desempeño.

## VII. Retribución económica

De acuerdo a la evaluación de perfil.

## VIII. Coordinación y supervisión

Todas las coordinaciones estarán bajo la supervisión del Director de Comunicaciones y el Director del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

## IX. Horario laboral

El horario de trabajo será de 9 am a 6 pm en una jornada de 05 días de trabajo y 02 días de descanso.

## X. Postulación

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a: **oportunidadeslaborales@spda.org.pe**, debiendo colocar el siguiente asunto: **COMUNICADOR PBSE**

La fecha límite para postular a la presente convocatoria es **26 de agosto de 2022**.

## XI. Otros

- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes la documentación que acredite sus estudios, certificaciones y méritos.
- La SPDA podrá solicitar a las y los postulantes los antecedentes de su historia salarial y otros relacionados a su experiencia.
- El/la Especialista de Comunicaciones se encuentra obligado/obligada a presentar la declaración jurada que forma parte de los Anexos 3, 4, 5, 6 y 8.
- En caso de que el Especialista de Comunicaciones realice viajes nacionales por el servicio para el que se le contrata, esta condición deberá figurar en los TdR, señalando aquellos que serán

cubiertos por la SPDA o que no lo serán. Asimismo, expresamente se debe mencionar si la SPDA cubre el seguro de viaje o si el propio Especialista de Comunicaciones está obligado a asumirlo.